

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.890

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 13 de Marzo de 1914

La situación del Gobierno

Conocido el resultado de las elecciones generales la situación del Gobierno no aparece muy despejada en las próximas Cortes, á juicio de varios periódicos, entre ellos algunos que no son políticos.

El Presidente dice que contará con 235 diputados adictos; pero después va otorgando puestos á las oposiciones, y, ó nosotros no sabemos contar, ó los diputados son muchos más de los 408 que la ley autoriza, ó el Gobierno no tiene más de 210 ó 212.

Si esto último fuera cierto, sería la mayoría más corta que ha ido á las Cortes en los últimos veinte años, lo cual no es de extrañar, porque ya hemos demostrado en otras ocasiones el cambio que por diversas causas se va operando en nuestras costumbres políticas y que hace que resulten hoy fantásticas aquellas mayorías de 300 diputados del tiempo de Cánovas.

En el caso actual no suplirá la calidad á la cantidad. El núcleo de la nueva mayoría son aristócratas, hombres de sport, socios de los clubs aristocráticos, que no harán al Sr. Dato un día de apuro, pero con cuyo concurso no se podrá contar para una labor intensiva y diaria, y no hay que olvidar que es imprescindible votar un presupuesto antes de fin de año.

Si no fuese por eso, tal vez se podría ir tirando fácilmente. El plan parece que es haber una crisis parcial en este mes, en la que salgan los Ministros de Gracia y Justicia y Fomento, empezar enseguida las sesiones, discutir las actas y el Mensaje y cerrar para fines de Mayo.

Aprovechar el mes de Junio y parte de Julio para hacer no se sabe qué operaciones en Marruecos, que se creen decisivas, y luego en el otoño el presupuesto.

Claro es que el que todo esto se realice ó no; depende de muchas cosas, y desde luego, en lo de la operación decisiva, somos escépticos, serlo derrochar más sangre con igual resultado que el obtenido en las acciones análogas durante los seis años que llevamos arrastrando esa penosa cadena.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

11 de Marzo de 1914.

Si se comenta aquí el resultado de las elecciones. Ya tenemos tema para unos días.

Y cada vez se sabe que ha habido más chanchullos, más urnas rotas, más cabezas y miembros rotos.

¡Qué duda cabe! Las últimas elecciones se han calzado en las inglesas, pero abusando intolerablemente del «box». ¡Mucha ciudadanía, mucha nitidez, y garrotazo y tente tieso!

Los prohombres liberales están que trinan contra Sánchez Guerra y Dato. No les pueden perdonar las ilegalidades cometidas en Logroño y en otros distritos al consonante. Villanueva, D. Salvador Amós y el conde de Romanones prometen y hasta juran hablar largo y tendido en el futuro Parlamento contra las vejaciones de que han sido víctimas sus candidatos.

Si á estos señores les doliese la cabeza como á mí me duele en estos momentos, no se molestarían por acta de menos ó de más.

Pero así es el mundo, unos rien y otros lloran. Y lo mismo pasaba en la antigua

Grecia. Díganlo, si no, Demócrito y Heráclito.

Lo que me causa risa, en medio de todo, es el afán estadístico de los periódicos derrotados por delegación de sus candidatos predilectos. Hacen las más endiabladas operaciones aritméticas para demostrar que tenían á su favor un número excesivo de sufragios. Bueno. Y siendo así, ¿cómo no han salido triunfantes? Por falta de unión ó por un «quién pensara», que ya satirizó Quevedo en «La hora de todos» ó en «El sueño de las calaveras», no recuerdo bien. Estas disquisiciones después de la derrota me recuerdan los comentarios de Sancho y Don Quijote á raíz de ser molidos por los yangueses.

Pero, en fin, si valen para la enmienda, no serán del todo perdidas.

Los republicanos parece que están en camino de aprovechar las lecciones dictadas por la experiencia. Hablan de unión y unión, y disparan unos contra otros los dardos más agudos. ¡Cosas de enamorados!

Dicen:—No hay remedio; hay que unirse.

Y luego, de lo dicho no hay nada.

Pero se unirán.

¡Vaya si se unirán!

Sino que antes se unirán García Prieto y Romanones. En cuanto les convenga. Unión de circunstancias, y por tanto efímera.

Los republicanos se juntarán mucho después, aunque indisolublemente. Son tardíos, pero seguros.

No hagamos calendarios, que pueden resultar fallidos. H y nadie es profeta en su patria. Y menos teniendo un dolor de cabeza como el que tengo yo.

¡Y si sólo me doliese el capó! Me duele también el abdomen. Consecuencias de la lucha electoral.

No sé cómo la ha podido resistir un señor tan delicado cual D. Eduardo Dato Iradier.

Sánchez Guerra, me lo explico; dió muestras en 1909 de tener grandes energías.

Entre col y col electorales, se habla de la lechuga marroquí. ¿Qué dirán, qué harán el residente general francés y el alto comisario español? Esto nos preguntamos todos, sin respondernos.

Las autoridades superiores tampoco nos sacan de dudas. Arcano, misterios, secreto... La diplomacia, ¡oh, la diplomacia!, cuán discreta, hermética, sigilosa y deliciosa es!

Cuida de los pueblos como un ayo solícito, atento y escrupuloso. No nos molesta, no hace ruido en la casa, no mueve una silla, parece que no alienta por no despertarnos. En efecto, nosotros dormimos como trompos—¿duermen los trompos?—, dormimos á pierna suelta un año, un siglo, tres, y mientras tanto, la diplomacia va de aquí para allá en zapatillas, procurando por nuestro bien, disponiéndolo todo de manera que, al despertar, nos encontremos la paz ó la guerra perfectamente definidas, sin ningún esfuerzo por nuestra parte.

Entonces la diplomacia duerme, y cuando ella se cansa de dormir, volvemos á dormir nosotros.

¡Canjilones de noria!

ARGOS.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el Alcalde Emilio Martínez, concurriendo casi la mayoría de los concejales.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Carta del señor conde de Torrefresno, relacionada con el arriendo de la dehesa de Palomas.—Pasa á la Comisión de Hacienda.

Permisos para ejecutar obras en casa de la viuda de D. Manuel Pilar y de otro vecino.—Concedidos.

Cuenta de específicos.—Se acuerda pagarlas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Durán Cienfuegos pregunta por qué no se da cuenta del escrito presentado por la sociedad Aguas del Gévora y que se relaciona con el asunto de la pavimentación. El presidente dice primero que aun no lo ha despachado la Comisión y después, en virtud de indicación del secretario, manifiesta que el arquitecto no ha emitido todavía el informe que se le pidió.

El Sr. Durán protesta de que el escrito no se lleva al Ayuntamiento, como procedía, toda vez que á éste está dirigido.

El propio concejal habla del arbitrio de tránsito y tráfico. Dice que á unas personas se les cobra y á otras no. Cita el caso ocurrido con el dueño de 300 carneros. El presidente dice que á ese dueño se le ha requerido de pago, señalándole para que lo verifique, el plazo de cinco días, y que transcurrido éste, si no hace el ingreso, se procederá con arreglo á la ley.

El Sr. Durán afirma que son muchos los casos que ha oído citar, en los cuales no se pagó el arbitrio y dice que este asunto sirve de comidilla en los cafés.

El presidente dice que el Sr. Durán debe indicar los nombres de las personas que no hayan pagado el arbitrio.

El Sr. Giménez hace una indicación análoga á la del presidente.

El Sr. Arroyo propone que se forme expediente.

El Sr. Durán manifiesta que en el expediente dirá si lo estima oportuno los nombres de las personas á quienes se ha referido.

El propio concejal pregunta qué trabajos se han hecho respecto á la feria de Mayo. El presidente dice que él y la Comisión se preocupan del asunto para ver si es posible celebrar la de ganados y la de Agosto.

El Sr. Osorio pregunta si es verdad que el Alcalde ha rebajado el jornal á los obreros que trabajan por cuenta del Municipio. El Alcalde contesta que lo ha rebajado á 1'25 pesetas, por favorecer á los agricultores.

El Sr. Osorio replica que se hubiera favorecido más á los agricultores no realizando por cuenta del Ayuntamiento ninguna obra.

El mismo Sr. Osorio censura que no se hayan tenido en cuenta las indicaciones que hizo en la sesión anterior, á fin de que se nombrara personal idóneo para las Mesas electorales: que tiene certificaciones de las que se expiden á los candidatos, que no podrían utilizarse si conviniera hacerlo, porque están llenas de enmiendas y entrerenglonaduras.

El Alcalde dice que él no se mezcló en el nombramiento de dicho personal, que éste lo ha designado el presidente de la Junta municipal del Censo.

El Sr. Cortés dice que el que eligió tenía, á su juicio, la idoneidad necesaria.

El Sr. Osorio replica que enseñará las certificaciones á que se ha referido, para que se vea que le asiste la razón para quejarse de que no se atendiesen sus indicaciones.

El mismo concejal repite la pregunta que hizo en la sesión anterior de si algún empleado de las oficinas municipales fué á un pueblo como delegado del Gobierno, y que en caso afirmativo, alguien del Ayuntamiento indicó el nombre del empleado.

El Alcalde contesta que dió licencia por tres ó cuatro días á D. Julián Márquez y D. Ceferino Martínez y que no sabe para qué pedirían esa licencia.

El Sr. Osorio replica que el Alcalde no sabe lo que no quiere y se hace el bobo cuando le conviene.

A las doce menos diez terminó la sesión.

EL ESCRUTINIO

Ayer á las ocho de la mañana se reunió la Junta provincial del censo electoral, bajo la presidencia de D. Eugenio Carrera, para celebrar el escrutinio de las elecciones de diputados á Cortes.

Dióse principio por el distrito de Almodraejo; se halla presente D. Manuel Pidal, pero no su contrincante D. Manuel Gallego.

No se suscita incidente alguno, y fué proclamado diputado electo por dicho distrito el susodicho D. Manuel Pidal.

A seguida, y con una gran concurrencia, se realiza el escrutinio en el distrito de

Castuera

Están presentes los candidatos D. José Marquez García y D. Federico Carlos Bas; un apoderado del primero, D. Angel Bañuelos y el jefe de los liberales de la provincia D. Ricardo Fernández Blanco.

El Sr. Bas formuló protestas respecto á casi todos los pueblos y casi todas las secciones, en que se ha recurrido al dinero para allegar votos, en que se trató en un punto (nos parece que se refirió á Villarta de los Montes) de comprar todo el censo, mediante 6.009 pesetas etc., etc. Habló también de las dehesas que posee el Sr. Márquez, de sus numerosos arrendatarios, etc.

El Sr. Márquez unas veces y otras su apoderado Sr. Bañuelos, como también el Sr. Fernández Blanco, formularon las oportunas contra protestas.

La verdad es que resulta peregrino hablar de coacciones y de malas artes un candidato en cuyo favor ha hecho el poder cuanto se le pudiera pedir. Se han declarado nulas las elecciones municipales de 16 pueblos, de los 19 que comprende el distrito; se ha hecho el nombramiento de concejales interinos; se han incoado procesos; han ido delegados á los pueblos... Y todavía se atreve á hablar de coacciones el Sr. Bas.

Como el Sr. Márquez resultaba con mayoría, fué proclamado diputado electo por el distrito de Castuera.

Circunscripción

Tocóle el turno á la circunscripción de Badajoz.

D. Lorenzo Gisbert, en nombre de don Carlos Pacheco, hizo una protesta que comprendía á todas las secciones de la capital, fundándola en ser ilegal los nombramientos de Presidentes de las Mesas; en las coacciones cometidas por el Alcalde: en que las Mesas no se constituyeron el jueves 5 para recibir las hojas talonarias, y en la compra de votos efectuada por los agentes de los Sres. Alfrán y Lopo.

El Sr. Osorio formuló también una protesta basada en que los nombramientos de presidentes no se verificaron en la forma que determina la ley electoral.

El Sr. Albarrán (D. José María) apoderado de D. Arcadio Albarrán, formuló una contraprotesta, alegando injusto que el Alcalde hubiese realizado alguna coacción alguna; que lo de la compra de votos á quien podría atribuirse era al protestante, que tenía una sucursal establecida, estando instruyéndose acerca de ello.

El Sr. Lopo (D. Jesús) contraprotesta también, diciendo que con lo que iba á exponer dejaba contestado á cuantas protestas pudieran formularse respecto á otros puntos de la circunscripción; que era inexacto lo de la compra de votos; que estas elecciones son las más puras y legales que se han efectuado en la circunscripción desde hace años; que el protestante Sr. Pacheco notaría en ella elementos y por lo tanto carecía de votos.

El Sr. Gisbert replicó que el Sr. Pacheco es bien conocido y tiene amigos en la cir-

inscripción, como lo prueba el hecho de que sin propaganda, por falta de tiempo, ha tenido una votación lucida y superó á la alcanzada en la capital por el Sr. Lopo.

El Sr. Gisbert formuló luego una protesta respecto á Barcarrota, afirmando que en ese pueblo no hubo elección y sí reparto de votos.

El Sr. Gisbert hizo también una protesta en cuanto á la Alconera, donde no ha habido realmente elección. Se adhirió á la protesta el Sr. Osorio, indicando que á la una de la tarde no se permitió votar á un elector, so pretexto de que estaba todo terminado.

Formuló también protestas el Sr. Gisbert en cuanto á Burguillos, por coacciones, respecto á la Parra y Jerez, por la compra de votos; en cuanto á Salvaleón y Salvatierra por que lo que hubo fué un reparto, sin que en este último punto se quisiera dar posesión á los interventores que nombró el Sr. P. checo.

El Sr. Osorio protesta también acerca de Salvaleón y Salvatierra, afirmando igualmente que á los interventores que él designó no se les quiso dar posesión, y agregando que los votos obtenidos por los Sres. Lozano e Iglesias, no figuraban en las actas.

Protestó también el Sr. Osorio por lo ocurrido en Fuente de Cantos, diciendo que á sus interventores no se les quiso dar posesión; que los colegios fueron cerrados antes de las ocho, y que si volvieron á abrirse á las diez y media fué á virtud de la intervención del señor juez de 1.ª instancia.

Añadió que las cifras de votos que figuraban en las actas no coincidían con las de los obtenidos realmente (579) por los Sres. Lozano e Iglesias.

El Sr. Gisbert formuló una protesta respecto á Puebla de Sancho Pérez, fundandola en la compra de votos, y en cuanto á Zahinos, por la multitud de abusos cometidos y que detalla.

No se pudo computar los votos de dos colegios de Oiva de Jerez, porque respecto á uno de ellos, el documento remitido era el acta de constitución de la Mesa y no la de la votación, y en cuanto al otro, porque el acta de la votación no trata ni fecha, ni nombres, ni cifras, ni nada. Era un impreso sin llenar hueco ninguno y sin firmas de nadie.

El Sr. Albarrán y el Sr. Lopo pretendieron que se computasen los votos de esas dos secciones, por los resúmenes enviados á la Junta provincial; pero esta no accedió á ello.

Fueron proclamados diputados electos por la circunscripción, D. Arcadio Albarrán, el marqués de la Frontera y D. Jesús Lopo.

Don Benito

En Sr. Senra, con gran facilidad de palabra, protesta las elecciones de este distrito, fundándose en el nombramiento de concejales interinos en los pueblos donde fueron anuladas las elecciones municipales; en los nombramientos de delegados, reconcentración de fuerzas de la guardia civil, compra de votos, sucesos tristes de la Haba, etc., etc.; todo ello sin perjuicio de dirigir flores á su contrincante.

El Sr. Hermida defendió, como era natural, la legalidad de la elección, diciendo que esta era un modelo de pureza y de nitidez; vamos, una elección á la inglesa.

Como resultaba con mayoría D. Luis Hermida, fué proclamado diputado electo por el distrito de Don Benito. Ya ve reazado el fin que ha perseguido durante tanto tiempo. Veremos lo que hace como representante en cortes de la provincia.

Fregenal

Mario Baselga pronunció un vehemiento discurso protestando la elección y todo lo que se cometió para que resulte con mayoría el conde de Torrepiñales.

Necesitaríamos llenar tres ó cuatro columnas del periódico para detallar los abusos que se llevaron á cabo el día de la elección y la víspera.

Muchos de los interventores y amigos del Sr. Baselga fueron llevados á la cárcel; á ella fueron conducidos igualmente el propio Sr. Baselga y los candidatos proclamados también, D. Antonio Carrillo y D. Adolfo Galán. Entre los detenidos figuraba el Juez municipal suplente.

Habla asimismo el Sr. Baselga de la compra de votos efectuada por los agentes del conde de Torrepiñales, comprobada en un acta notarial de presencia.

Afirma que todos los demás abusos que se cometieron, se hallan igualmente comprobados en actas notariales.

Asegura que el Alcalde y el Juez municipal de Fregenal, con bastón de autoridad, recorrieron los colegios, y habia de otras coacciones llevadas á cabo.

Se ocupa también de las realizadas en Monasterio, Cabeza de la Vaca y otros puntos, cuya elecciones municipales fueron anuladas, nombrando el Gobernador concejales interinos.

Formula asimismo una enérgica protesta, respecto á Segura de León.

El Sr. Carrillo protesta igualmente de la elección de Fregenal: habló en tono festivo de su prisión (prisión de la que el conde de Torrepiñales dió aviso á todos los pueblos del distrito) y que fué causa de que se le privara del acta, con la cual pensaba él ofrecerse á D. Antonio Maura.

Afirma que estando en la cárcel ingresó en ella un sujeto conocido por el lañador, quien le contó que habia roto una urna. Manifiesta ser un hecho del dominio público, que rota la urna (ó la urna, como decía el lañador) continuó la elección, sustituyéndose aquella con una pecera y un bote de belladona. E. S. Carrillo, que con su relato hizo pasar un rato ameno á la concurrencia, habló también de que el conde de Torrepiñales, al recorrer el pueblo, iba acompañado de unos cuantos sujetos armados con carabinas y conocidos por los motes que ostentan, cuyos sujetos han extinguido condena por delitos comunes.

Aludió asimismo el Sr. Carrillo á hechos graves realizados en Segura de León.

El Sr. Galán (D. Adolfo) candidato proclamado y que dió con sus huesos en la cárcel, protestó de la elección y dijo que reclamaba también contra la capacidad, para ser diputado, del conde de Torrepiñales, por ser deudor á los fondos municipales, toda vez que no habia satisfecho la cuota que se le señaló en un repartimiento hecho en el año de 1912. (La Junta acordó que no podía admitir la reclamación contra la capacidad, por no tener facultades para ello.)

El conde de Torrepiñales contraprotestó de todo lo alegado por los Sr. Baselga, Carrillo y Galán. Asegura que él no compró votos; que no se han cometido coacciones; que si el Alcalde y el juez municipal recorrieron el pueblo, fué para velar por la conservación del orden; que si no pagó la cuota que se le señalara en el reparto hecho en 1912, fué porque después de concluido se acordó no cobrarlo. El Sr. Galán dice que más de 300 vecinos han satisfecho sus cuotas y el conde replica que pagarían tal vez, los que tenían señaladas cuotas insignificantes.) Añade que él siempre ha estado á cubierto, bajo el punto de vista económico, con el Estado y el Municipio y que en Monasterio, donde sus amigos han estado siempre en mayoría, no hubo coacciones, como no las ha habido en ningún otro pueblo del distrito.

Fué proclamado diputado electo por el distrito de Fregenal el conde de Torrepiñales; pero si la compra de votos y los demás abusos cometidos, están comprobados, como aseguró el Sr. Baselga, con actas notariales de presencia, dudamos que aquel llegue á ser diputado por dicho distrito.

Llerena

Después del tremebundo artículo publicado anteanoche por el Nuevo Diario (que anoche insertó otro calificando de Africa extremeña el distrito de Llerena) era de esperar que el Sr. Azopardo pronunciara un formidable discurso protestando de la elección; pero no sucedió así. Ya fuere porque se apocara al ver que en la sesión no tenía á su lado ningún amigo, ya fuere porque estaba convencido de que las graves protestas que anunciara el Nuevo Diario carecían de base, es lo cierto que el candidato conservador nada dijo que despertara interés ni, llamara la atención.

Comenzó su protesta diciendo que el Sr. Uña remitió á Azuaga, antes de la elección, cien kilos de plata; y luego leyó unas cuartillas en que relataba lo mismo que expuso el Nuevo Diario en su artículo de anteayer: que el Juez de instrucción recorrió el pueblo de Llerena; que el capitán de la guardia civil penetró en una casa de D. Mariana Jaraquemada, y que en Casas de Reina se agredió al delegado y también á la guardia civil que lo acompañaba, la cual tuvo que abandonar el pueblo dejando en él sus capotes.

El Sr. Uña y el Sr. Vidarte formularon contraprotestas, refutando fácilmente lo afirmado por el Sr. Azopardo.

El primero dijo que el delegado del Gobernador era un tal Aguado, cuya busca tenia encargada el Juez instructor de Llerena, por lo cual el tal delegado abandonó el pueblo más que de prisa; que él no ha apelado á la compra de votos ni sus amigos realizaron coacciones de ninguna clase; que tiene que protestar de que al pueblo de Azuaga, donde habia completa tranquilidad, como lo prueba el mitin que él celebró y el que celebró el Sr. Azopardo la víspera de la elección, reinando en ambos un orden admirable, fuesen algunos individuos del cuerpo de Seguridad y se nombrara delegado del Gobierno al Sr. Muñoz de la Gala, amigo del Sr. Azopardo y que dirigía los trabajos electorales en favor de éste: que el delegado que fué á Casas de Reina llevaba, por lo que se vió, el propósito de provocar conflictos, pues el día de la elección á las siete de la mañana, prendió al primer teniente de Alcalde, y prendió también á un hijo suyo que además resultó herido en una mano; que estos abusos del delegado originaron el natural descontento y fueron causa de que el pueblo se mostrara en una actitud hostil, lo cual dió lugar á que tuviera que salir de la localidad el delegado referido.

El Sr. Vidarte, con acento sincero, refirió la intervención del juez instructor de Llerena y del capitán de la guardia civil. Dijo que el primero tuvo noticia de que se estaba efectuando la compra de votos, y en cumplimiento de su deber, dirigió un oficio al capitán de la guardia civil para que averiguase si efectivamente se estaba cometiendo ese delito; que el capitán se personó en un corralón propiedad de D. Mariana Jaraquemada, donde sorprendió á un criado de esta señora, á un tal Francisco Urosa, de Badajoz, y á veintitantos hombres que habian ido á aquel sitio, sin duda para vender el voto.

El Sr. Azopardo protestó también de la elección en Ahillones, Reina y Maguilla, alegando que aquella no se habia realizado; y el Sr. Uña formuló las oportunas contraprotestas.

No se abrió siquiera un pliego que contenía el acta del pueblo de Valencia de las Torres, por no haberse recibido por el correo.

Fué proclamado diputado electo por el distrito de Llerena, D. Juan Uña.

Mérida

Hecho el escrutinio, resultó en 10.000 y pico de votos D. Antonio Pacheco, quien fué proclamado diputado electo por el distrito de Mérida.

A D. José M. Albarrán se le computaron, si no recordamos mal, 148 votos; y á D. Rodrigo Serrano algunos que obtuvo en San Vicente.

Villanueva de la Serena

Hora y media duró el escrutinio de este distrito: como nos falta hoy tiempo y espacio para ocuparnos de aquél, lo haremos mañana, limitándonos á decir ahora que fué proclamado diputado electo don Francisco Barreiro.

La sesión de la Junta terminó á las nueve de la noche.

Juicios celebrados ayer

Juzgado de Fuente de Cantos

Procesado, Serafin Montaña Santiago. Delito, caza. Fiscal, Sr. Lopez Alegria. Defensor, Sr. Suárez de Figueroa. Procurador, Sr. Dacal (P.) El fiscal retiró la acusación.

**

Procesado, Antonio Ramallo Pando. Delito, hurto.

Fiscal, Sr. López Alegria. Defensor, Sr. Suárez de Figueroa. Procurador, Sr. Barriga. El fiscal retiró la acusación.

**

Procesado, Benito Garcia Mayoral. Delito, caza.

Fiscal, Sr. López Alegria. Defensor, Sr. López Chacón. Procurador, Sr. Serrano Fernández. Las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

Juzgado de Zafra

Procesados: Saturnino Diego Rosas Gordón, Julián Miguel de los Santos Sánchez Menaya, Cipriano Adelaido Vázquez Leal.

Delito, disparo y lesiones. Fiscal, Sr. López Alegria. Defensores, Sres. Suárez de Figueroa, Rodríguez Machín y Solo de Zaldivar.

Procuradores, Serrano, Llerena y Granado. El Fiscal retiró la acusación contra todos.

De viaje

Ayer tarde salió para Madrid, el Gobernador civil de la provincia D. Alejandro Cadarso.

Plaza de toros

Se subarrienda por la temporada actual. Para tratar con D. Domingo Olgado, Prim, 7. Badajoz.

Anoche, en automóvil, salieron para Santa Marta, D. Juan Uña y su hermano político el Sr. Pedregal.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el señor Sánchez:

- 1.º Preludio. 2.º Payana. 3.º «Molinos de Viento», selección. 4.º Serenata húngara. 5.º «Tosca», divertimento. 6.º Un fado.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rebusense imitaciones.

Local y Regional

Servicio telegráfico

Madrid 13 (2:30)

Consejo de ministros

Se celebró el anunciado Consejo de ministros.

En la nota oficiosa facilitada á la prensa se dice que á las primeras sesiones que celebren las Cámaras se llevará un proyecto de crédito para remediar los daños causados en Melilla por el temporal.

Sánchez Guerra dió cuenta de los datos recibidos de provincias sobre los resultados de los escrutinios generales. Los ministros de la Guerra, Fomento y Hacienda, hablaron de asuntos de sus respectivos departamentos.

Lo de Logroño

El expresidente del Congreso Sr. Villanueva, sigue facilitando á los periodistas cartas que continua recibiendo de Logroño acerca de los bárbaros atropellos que allí han tenido lugar con motivo de la pasada lucha electoral.

Lo que dice Dato

Mr. Lyantey y el Sr. Marina han celebrado una nueva conferencia. A propósito de ella, ha dicho Dato que oportunamente será facilitada á la prensa una nota oficiosa, en la cual se podrá ver que esas conferencias no tienen el alcance que se las quiere dar.

El Nuevo Diario pierde los estribos cuando trata de defender á alguno de sus amigos.

Rabioso porque Azopardo no ha triunfado en el distrito de Llerena, dice que este constituye el Africa extremeña.

La verdad es que nadie se explica esos cariñazos del colega por un candidato cunero, y que tampoco es una de esas figuras sobresalientes que honran á cualquier distrito que lo designe para representarlo en el Parlamento.

**

El Sr. Azopardo ha recorrido los pueblos del distrito de Llerena sin que nadie lo molestó; ha dado mitines de propaganda y hasta llevóse sus amigos á Berlanga la música de Guadalcanal; no tiene, pues, motivo para quejarse.

Lo ocurrido en Casas de Reina, y que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables, pues, queda reducido á un susto del delegado del Gobierno, es de lamentar; pero, ¿quién tuvo la culpa de los sucesos? ¿Para qué se envió un delegado á dicho pueblo?

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de ídem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0'10
Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de ídem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Ídem de Madrid..... 16'20
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11'25
Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en A jucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la maicada para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Al'mendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, aciojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.**

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

IODONE ROBIN
(PEPTONATO de YODO)
El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.
CURA:
ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.
DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.—20 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio.
Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zapetón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, huertas de tierra, cercados y casas en capitales, que venga á mi casa, que las venderá pronto y bien.

S.ñor de Soto, Martin Cansado 29 y 31, pral., Badajoz.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de gli caro-fosfato de cal con crosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarán, núm. 22

BADAJOZ

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armentol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

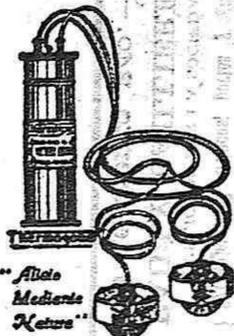
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á: RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZA

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Seledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núm. 27 y 28 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaja**. Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, à 0.60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



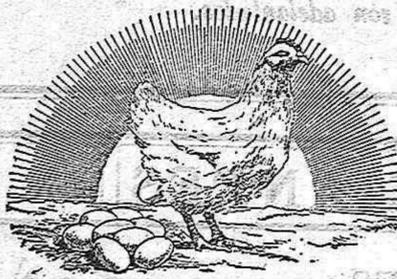
DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner à las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves *salud, fecundidad asombrosa, belleza y...* en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer, y es que *no se dejen engañar* por los que ofrecen *una imitación tan groseramente hecha*, que à poco que se fijen observarán que es *carbón y tierra*.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe à

La Revista Mercantil de Valladolid

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

454

espléndidos
regalos.

Lotería gratis
EN EL
núm. 26.667.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.
En Provincias, 0,20 más por gastos de transporte y certificación.

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas à 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. - Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, enviense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, à
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA
y Lauria 37

Se contesta gratis à toda postal ó carta pidiendo detalles.
(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana à cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA